

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA-HOSPITAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-HHUT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE - TACNA

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605278354 | Fecha de envío : | 22/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L. | Hora de envío : | 11:42:44 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita que el personal clave sea ingeniero sanitario y/o ambiental, en ese sentido resulta restrictivo debido a que existen otros profesionales que cuentan con la capacitación en residuos sólidos, por ello se debe incluir a los ingenieros químicos como parte de los profesionales idóneos para la presente convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Pluralidad de Postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, DE ACUERDO AL OFICIO N° 197-2024 - USGM-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, EMITIDO POR EL ARE USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION POR LO QUE SE CONSIDERARA Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SUPERVISOR :

Ingeniería Sanitaria y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Ambiental

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA-HOSPITAL HIPOLITO UNANUE
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-OEC-HHUT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE - TACNA

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20605278354 | Fecha de envío : | 22/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L. | Hora de envío : | 11:42:44 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita que el personal clave sea ingeniero sanitario y/o ambiental, en ese sentido resulta restrictivo debido a que existen otros profesionales que cuentan con la capacitación en residuos sólidos, por ello se debe incluir a los ingenieros químicos como parte de los profesionales idóneos para la presente convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Pluralidad de Postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, DE ACUERDO AL OFICIO N° 197-2024 - USGM-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, EMITIDO POR EL ARE USUARIA, ACOGE LA OBSERVACION POR LO QUE SE CONSIDERARA Y SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SUPERVISOR:
Ingeniería Sanitaria y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Ambiental